

UN LOGRO DE NUESTRO TRABAJO. CON TU APOYO Y CONFIANZA.

POR LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO

SATE-STEs

SOLICITUD

- CON 15 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN MÍNIMO y UN MÁXIMO DE 3 MESES
- SI ES UNA RAZÓN SOBREVENIDA, LO ANTES POSIBLE, CON JUSTIFICACIÓN.
- SI ES SEPTIEMBRE, CON 3 DÍAS DE ANTELACIÓN.

PERMISO REMUNERADO

- 3 DÍAS EN CADA CURSO ESCOLAR
- TAMBIÉN PARA INTERINOS CON VACANTE
- INTERINOS SIN VACANTE: PROPORCIONAL A LOS DÍAS TRABAJADOS.

NO PODRÉ EN...

- LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE.
- DÍAS DE EVALUACIONES, CLAUSTROS...
- CUANDO NO LO PERMITAN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

CONCESIÓN DEL PERMISO

- AL MENOS CON 5 DÍAS DE ANTELACIÓN A LAS FECHAS SOLICITADAS.
- EN SEPTIEMBRE Y EN CAUSAS SOBREVENIDAS, CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN.

DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES



DENEGACIÓN DEL PERMISO

EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DENEGACIÓN DEL PERMISO SERÁ DE 2 DÍAS ANTES DE LA FECHA SOLICITADA.

SIMULTANEIDAD

EL N° DE DOCENTES CON ESTE PERMISO EN UN CENTRO POR TURNOS (DE MAÑANA Y TARDE) NO PUEDE SUPERAR UNOS LÍMITES, ESTABLECIDOS SEGÚN TAMAÑO DEL CLAUTRO.

TAREA

CONCEDIDO EL PERMISO, DEBERÁS DEJAR EN JEFATURA DE ESTUDIOS, CON LA ANTELACIÓN SUFFICIENTE, LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO IMPLICADO.

DUDAS

- SATE-STEs TE RESOLVERÁ TODAS TUS DUDAS.
- PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS.
- CONTIGO, EN TU CENTRO.